

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA "INDELSOT S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1.995

Guayaquil, 15 de Marzo de 1.996

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "INDELSOT S.A.":

Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía "INDELSOT S.A." y de conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.995.

He examinado los Estados Financieros y sus anexos respecto de lo cual debo manifestar que éstos reflejan ninguna actividad económica. Sin embargo, sus pocos movimientos mantienen los soportes necesarios y sus pocos resultados reflejan la real situación financiera de la compañía, y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido a revisar además, los libros sociales de la compañía como son el Libro de Actas, los Expedientes de las Actas, el Registro de Acciones y Accionistas, y los Talonarios de las Acciones todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,
P. INDELSOT S.A.


Mariana Cobena de Gómez
COMISARIO PRINCIPAL
C. P. MARIANA DE GÓMEZ
CONTADORA - REG. N° 8.058

Expediente No.65752-91
Cód.INDELSOT.P10
960612/MLB.